

3000  
Bogotá, D.C. 22 JUN. 2017

**CIRCULAR N° 066**

**PARA: DIRECTORES UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES,  
CONTRATISTAS DE LA VICEPRESIDENCIA**

**DE: JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO**  
Vicepresidente de Integración Productiva

**ASUNTO: Informe final de Contratos de Prestación de Servicios**

Respetados señores:

En el marco de la gestión de supervisión a la ejecución y cumplimiento de los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos con la Agencia, de manera atenta y respetuosa se solicita que todos los servidores a la finalización de sus respectivos períodos contractuales, como anexo de la cuenta de cobro del último período, remitan un **informe final de gestión** consolidado de todo el período contractual en donde se detalle:

- Actividades y productos generados frente a cada obligación.
- Estado en el cual se hace entrega de cada uno de los procesos, proyectos y demás actividades asignadas.

Para el caso de aquellos servidores que fueron designados como apoyos a la supervisión de contratos y/o convenios, favor incluir las recomendaciones técnicas, administrativas, financieras o jurídicas que sean pertinentes para que la Vicepresidencia las tenga en cuenta en el marco de la gestión de supervisión correspondiente.

Agradezco su amable colaboración sobre el particular.

Cordialmente

  
**JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO**  
Vicepresidente de Integración Productiva

Elaboró: Edison Javier Bravo Mira - Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva